



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SINOPSIS

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO

DICTAMEN  
CONSIDERADO PARA LA  
SESIÓN DEL

10 de marzo de 2026

Segundo Período Ordinario  
Segundo Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

## **DICTAMEN A DISCUSIÓN**

### **DICTAMEN**

1. De la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación** de la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, CVAS/LXVI/007/2026, mediante el cual se propone al pleno de la Cámara de Diputados la terna de las y los candidatos para la designación de la persona titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026 - 2034

### **SINOPSIS**

**Primero.** Para la integración de la terna que se somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación tomó en consideración los resultados de la evaluación realizada a las personas aspirantes durante las distintas etapas del procedimiento de designación, procurando que la misma se integre con los perfiles mejor evaluados.

**Segundo.** Considerando la participación de mujeres en el proceso de registro y con el propósito de promover la igualdad sustantiva en la integración de espacios de decisión pública, la Comisión acordó que, en caso de que la terna resultante de las evaluaciones se integrara únicamente por personas del género masculino, se procurará incorporar al menos una mujer, mediante la aplicación de un criterio de acción afirmativa, siempre en observancia del principio

### **PROCESO LEGISLATIVO**

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual emite la convocatoria pública para la designación de la persona titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026-2034, publicado en Gaceta Parlamentaria el 18 de febrero de 2026.

de idoneidad y de los resultados de la evaluación realizada.

**Tercero.** Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 84, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y de conformidad con la Base Novena de la Convocatoria pública correspondiente, proponen al Pleno de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la siguiente terna de personas aspirantes para ocupar la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026 - 2034:

1. Aureliano Hernández Palacios Cordel
2. Elizabeth Barba Villafán
3. Luis Miguel Martínez Anzures

**Cuarto.** Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos procedentes.